

OPOSICIONES: PEDIMOS A MINISTERIO Y CONSEJERÍA NEGOCIACIÓN URGENTE

El pasado 11 de junio, a través de la Mesa del Congreso, el diputado sevillano Miguel Ángel Bustamente, del grupo confederal UP-EC-EM, formuló por escrito al Gobierno central la siguiente pregunta: “¿Cree el Gobierno que dicho modelo de acceso extraordinario debe basarse en un aumento de la experiencia y una simplificación de la fase de oposición con pruebas no eliminatorias?”

Más de siete meses ha tardado en responder el Gobierno central. Su tiempo se han tomado, para esto: “El modelo de oposición tiene el objetivo de lograr la selección de los profesores que demuestren su competencia docente en mayor medida, que se refleja por una parte en el dominio, teórico y práctico, de la materia que deben enseñar y, por otra, en su capacidad docente. El hecho de que las distintas pruebas sean eliminatorias es el resultado de considerar que estos dos aspectos son imprescindibles” (Respuesta Gobierno 92105, 22 de enero de 2019).

Señora ministra, doña Isabel Celaá, consideramos que dicha respuesta contradice por completo lo manifestado hasta ahora por su Ministerio en los contactos mantenidos con STEs (confederación a la que pertenece USTEA) y con el resto de sindicatos. ¿Sus declaraciones mostrando disposición al diálogo eran, pues, simple demagogia? Deje usted de jugar con las expectativas de miles de trabajadoras y trabajadores que han demostrado repetidamente su valía, y que sin embargo ven continuamente amenazada su estabilidad laboral.

Desde USTEA, toda vez que nuestra propuesta de modelo de acceso diferenciado es una y otra vez rechazada sin argumentos de peso, defendemos que todo proceso selectivo, positivo en sí mismo, ha de ir de la mano de medidas que garanticen la estabilidad del personal interino. Una de estas medidas sería, sin duda, dejar de primar los aspectos memorísticos sobre la experiencia docente y la capacidad didáctica y pedagógica de quien oposita. Lo decimos alto y claro: **unas oposiciones donde la capacidad memorística ocupa un lugar prevalente no deberían determinar el acceso a la función docente.** Es una vergüenza que el Gobierno central vaya a desaprovechar, una vez más, la oportunidad de establecer pruebas no eliminatorias.

Así mismo, instamos al Gobierno andaluz a poner en marcha ese diálogo con el que se llenan la boca sus flamantes responsables, y hacemos una propuesta tan directa como urgente tanto al nuevo consejero, don Javier Imbroda, como a la nueva viceconsejera, doña Marta Escrivá: convocatoria inmediata de la mesa sectorial para la negociación tanto del desglose de las plazas como de las características de las pruebas en Andalucía.

Andalucía, 1 de febrero de 2019